ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Primera.

Objeto: Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Celebración: 13 de septiembre de 2021.

Comienzo: A las 13:30 horas.

Finalización: A las 14:00 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dª. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª Teresa Gancedo Bringas, Jefa del Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Rafael Fdez. Falcón, Jefe de Sección de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 2 de julio de 2021, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 2 de julio de 2021 y referencia de publicación 2021-0000092043.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2021 410851

Objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN Y CENTROS PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 539.321,99 €

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 2 de julio de 2021, hecha

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 LICITACIÓN

Anuncio: En el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 2).

Forma y Plazo de presentación de proposiciones: Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 14:00 horas del día 8 de septiembre de 2021.

5 OFERTAS RECIBIDAS

Entidades presentadas:

1. 25663117Q - MARTIN ALEJANDRO LUQUE GALAN (LOTE 5)
2. B90121906 - GARRO VERDE, SOCIEDAD LIMITADA (LOTES 1,3,6,7)
3. B10219913 - FISSA FINALIDAD SOCIAL SL (LOTES 1,2,3,4,5,6,7)
4. B23639446 - CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA (LOTES 1,2,3,4,5,6,7)
5. A28396604 - LIMPIEZAS CRESPO SA (LOTE 5)
6. B86516721 - GRUPO DLR FACILITY SERVICES SL (LOTES 2,5,6)
7. A79495503 - SOLDENE SA (LOTES 6,7)
8. B90413576 - GGLOBAL GESTION INTEGRAL DE EDIFICIOS Y OFICINAS SOCIEDAD LIMITADA (LOTES 1,2,3,4,5,6,7)
9. B90058454 - GLOBAL GUZMAN PRIETO SOCIEDAD LIMITADA (LOTES 6,7)
10. B76779529 - DONDORES MANAGEMENT SL (lOTES 1,2,3,4,5,6,7)
11. B21572409 - SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SL UNIPERSONAL (LOTE 3)
12. B04829156 - MARTIZOS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA (LOTES 2,6,7)
13. B53429668 - SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET SL (LOTES 1,2,3,5,6,7)
14. B30132724 - LIMCAMAR SOCIEDAD LIMITADA (LOTES 1,2,3,4,5,6,7)
15. B21582671 - DOMESTIA, S.L (LOTE 3)
16. B93186468 - SERPROCLEAN SL (LOTES 2,5,6,7)
17. B91249052 - LIMPIEZAS TORRESOL SOCIEDAD LIMITADA (LOTES 6,7,)
18. B91053728 - COLABORACION ANDALUZA SL (LOTES 1,2,3,4,5,6,7)
19. B41865510 - FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA (LOTES 1,2,3,4,5,6,7)
20. B92427285 - RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS SL (LOTE 5)
21. B90179227 - TOP LIMPI SERVICES SOCIEDAD LIMITADA (LOTES 1,2,3,4,5,6,7)

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

22. B80967284 - IMAN CLEANING SL (LOTE 7)
23. A80973365 - TECNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL SA (LOTE 1,3,5,6,7)
24. A11031143 - LIMPIASOL SA (LOTES 1,2,5,6)
25. B21564208 - FORGESER SERVICIOS DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (LOTES 3,6,7)
26. B51025591 - HERCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACION SL (LOTES 1,5,6,7)

6 CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN LAS OFERTAS

Ofertas cuya documentación es <u>totalmente correcta:</u>

- B91053728 - COLABORACION ANDALUZA SL
- B23639446 - CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
- B10219913 - FISSA FINALIDAD SOCIAL SL
- B90121906 - GARRO VERDE, SOCIEDAD LIMITADA
- B90413576 - GGLOBAL GESTION INTEGRAL DE EDIFICIOS Y OFICINAS SOCIEDAD LIMITADA
- B30132724 - LIMCAMAR SOCIEDAD LIMITADA
- A11031143 - LIMPIASOL SA
- B90179227 - TOP LIMPI SERVICES SOCIEDAD LIMITADA
- B04829156 - MARTIZOS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
- B93186468 - SERPROCLEAN SL
- B21564208 - FORGESER SERVICIOS DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
- A28396604 - LIMPIEZAS CRESPO SA
- 25663117Q - MARTIN ALEJANDRO LUQUE GALAN
- B91249052 - LIMPIEZAS TORRESOL SOCIEDAD LIMITADA
- B80967284 - IMAN CLEANING SL
- B90058454 - GLOBAL GUZMAN PRIETO SOCIEDAD LIMITADA
- B76779529 - DONDORES MANAGEMENT SL
- B41865510 - FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
- B21582671 - DOMESTIA, S.L
- B21572409 - SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SL UNIPERSONAL

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda la admisión a la licitación de las ofertas cuya documentación es totalmente correcta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Ofertas con defectos subsanables:

- B51025591 - HERCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACION SL:
  - En el apartado A.e) del DEUC (¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?) Indica NO. Por lo tanto, debe aclarar los motivos por los que no puede presentar dicho certificado.
  - No cumplimenta los datos relativo al apartado B del DEUC (Información sobre los representantes del operador económico #1).
- B53429668 - SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET SL:
  - En el apartado IIA del DEUC (Información sobre el operador económico*)* indica SÍ a la pregunta "*En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (p. ej., en el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)?"*; por consiguiente, deberá responder a las preguntas a, b y c de ese apartado.
  - No ha respondido a la pregunta "*Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:*

    Cumple todos los criterios de selección requeridos" dentro del apartado IV del DEUC.
- A80973365 - TECNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL SA:
  - En el apartado IIB del DEUC (Información sobre los representantes del operador económico) se indica como cargo "Gerente/Apoderado"; sin embargo, no rellena el apartado *"En caso necesario, facilite información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad ...)"*
- B86516721 - GRUPO DLR FACILITY SERVICES SL:
  - Solo presenta el DEUC.
- B92427285 - RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS SL:
  - En el apartado IID del DEUC (Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico) se indica que sí tiene intención de subcontratar alguna parte del subcontrato a terceros; sin embargo, no rellena el apartado "En caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumere los subcontratistas previstos"
- A79495503 - SOLDENE SA:
  - No ha firmado el DEUC.

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda ordenar a la Secretaría que, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, implemente el **trámite de subsanación de deficiencias de las ofertas que se relacionan en este apartado 6**, requiriéndoles a tal efecto la aportación de los documentos que se indican, los cuales tendrán que ser presentados en el plazo y

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

lugar que se mencionan a continuación, con la prevención expresa de exclusión definitiva si en dicho plazo no realizasen la subsanación requerida.

Plazo de presentación: Hasta las **14:00 horas del día 16 de septiembre de 2021.**

Lugar: De manera electrónica y **exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.**

7 CONVOCATORIA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE LA MESA

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda celebrar las sesiones que se indican a continuación.

Segunda sesión: El día 20 de septiembre de 2021 para conocer el resultado del trámite de subsanación de deficiencias referenciado en el apartado 6 y adoptar los acuerdos que procedan. Apertura de los sobres Nº3 relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas de las proposiciones admitidas.

8 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico